



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

24 SEP. 2024 17:57:11

Entrada **41361**

Preguntas por escrito lobo UE

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Ione BELARRA URTEAGA
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a instancias de la diputada de Podemos Ione Belarra y Portavoz Adjunta, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes **preguntas para su respuesta por escrito**, relativas a la posición de España sobre el estatus del lobo en EU

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que el pasado mes de diciembre de 2023, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von Der Leyen presentó una propuesta a los Estados miembros para rebajar el estatus de protección del lobo en el Convenio de Berna, la presión para que esta rebaja se lleve a cabo no ha cesado.

Las negociaciones comunitarias sobre el futuro del lobo continúan, la última se celebró el pasado 11 de septiembre en el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente del Consejo de la Unión Europea. Según información publicada en medios, ha habido presión política sobre los Estados miembros para que acepten la propuesta de la Comisión Europea, que no atiende a criterios científicos sino políticos.

La próxima reunión tendrá lugar este miércoles 25 de septiembre y, si existe una mayoría a favor de un cambio en el estatus de protección del lobo, la decisión sería adoptada en la reunión del Consejo del día 26.

El Convenio de Berna del Consejo de Europa es el más antiguo del mundo en el campo de la conservación de la naturaleza y ha estado en vigor desde 1979. Este Convenio es la pieza definitoria del derecho internacional que promovió la creación de la Directiva de Hábitats de la UE, que constituye la piedra angular del trabajo de conservación en los estados miembros. Ningún presidente anterior de la Comisión ha propuesto hasta hoy rebajar el nivel de ambición de una especie amenazada en un foro internacional.

La propuesta de la Comisión llega en un momento de continuos esfuerzos por lograr la coexistencia entre las comunidades locales y las poblaciones de lobos. En la última década, la UE y sus Estados miembros han invertido mucho tiempo y recursos para mejorar la coexistencia.

Por todo ello se pregunta:

Preguntas para su respuesta por escrito

- ¿Cuál es la posición de España en el Consejo?
- ¿Mantiene el Gobierno de España una posición favorable a mantener el actual estatus de protección del lobo en la Unión Europea?
- ¿Va a tomar el Gobierno de España alguna medida de mediación o presión para evitar que ese estatus cambie?

Madrid, Congreso de los Diputados a 24 de septiembre de 2024

IONE BELARRA

Portavoz Adjunta del G.P Mixto
Diputada de Podemos

